

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION Nº:20254113

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Abril del 2013	No. Orden: 109/2013
----------------	----------------------------------	---------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MEDICOS, S. A. DE C. V.	06143004911013

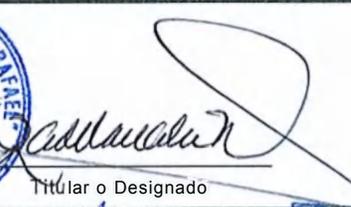
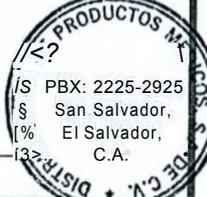
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hosoiitaria-Compra de Insumosde Laboratorio		
2000	Cada Uno	CODIGO 30503681 -TUBO CONICO DE POLIESTIRENO O POLIPROPILENO, GRADUADO, CAPACIDAD (10 -15) MILILITROS. (Tubo conico de Polipropileno, graduado, capacidad de 15 ml. 120x17mm, bolsa de 50 unidad, tapón de rosca, marca: SARSTEDT, Origen: Alemania, Sin Vencimiento.) (R-03)	\$0.17	\$340.00
TOTAL				\$340.00

SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 109/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 63/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 76/2013, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital San Rafael

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	  Suministrante
 	

**DOCUMENTO DISTRIBUIDO**

FECHA: 11 ABR 2013

Act

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

Elaborado por: josisvo

ENTREGA: 2- p días hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Georgina Lucrecia López Melara, jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL